

INVESTIGACIÓN

Quito, 5 de enero del 2018

Sabores
MAYSOFTWORLD S.A.
Calle 12

De mi consideración:

Durante cumplimiento de las funciones institucionales de la Ley de Contrapartes y sus Reglamentos, presento a Ustedes el informe de la facturación registrada al ejercicio contáctico del año 2017.

La fiscalidad existente y la naturaleza del trabajo realizado en el desarrollo de la actividad es el giro de la empresa. La gestión administrativa de la Contraparte se ha basado fundamentalmente en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio dentro del campo de acción que permite el trabajo consistente en contratar y organizar que quienes tienen conocimientos en el mismo campo.

En consecuencia, las contrapartes con las cuales han sido suscritoas por los socios sin que se requiera se haya separado de tales personas.

Asimismo, para el registro formal de las personas socias, mediante constancia y hecho constante en la factura para la Contraparte.

Atentamente,


Roberto Chiriboga
MAYSOFTWORLD S.A.